



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28963

14/02/2018

75182

**AUTOR/A:** PASCUAL PEÑA, Sergio (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que ADIF envió al operador del sistema, en junio de 2017, una actualización consistente en mantener dos actuaciones previstas en la Planificación (apoyos solicitados para el eje ferroviario Antequera-Algeciras en Ronda 400 kV y Marchenilla 400 kV) en los términos en que lo se encontraban planificadas, esto es, en el Anexo II de la Planificación vigente 2015-2020. Esta inclusión permite poder ir avanzando en su tramitación.

Madrid, 08 de mayo de 2018